



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N°0632**

---

**Ciudad de México, a 17 de octubre de 2017**

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Quiero preguntarle sobre si no ve como un despropósito el que se hayan juntado 86 aspirantes a la Presidencia de la República, 247 solicitantes para diputados federales, sabiendo que a lo mejor, si aprueban que se les quite las prerrogativas a los partidos políticos, ya no habrá como financiarles la campaña. ¿Esto no es más problemático que beneficioso para el país?

**RESPUESTA.-** Yo creo que no es un despropósito, yo creo que resulta del interés que hay de parte de los ciudadanos de participar. En algunos casos es una estrategia de gente que se propone para ser considerados posteriormente por algún partido político o por algunas circunstancias especiales en su localidad.

**Pero en otros casos se trata de gente seria que efectivamente tiene una trayectoria y tiene un respaldo, y ya no se siente satisfecha ni cubierta por partidos políticos y encuentra por esta vía una manera de ser votado.**

**Me parece que es un elemento indispensable y tenemos que acostumbrarnos a él.**

**PREGUNTA.-** Su opinión en torno a la renuncia del procurador, y este llamado que hace al Congreso de ya destrabar leyes que hay pendientes en torno a la Fiscalía General.

**RESPUESTA.-** Con respecto a su renuncia me parece que se trata de una decisión estrictamente personal, así lo señala. Dice que no quiere que siga usándose su nombre; dice que no quiere seguir siendo usado de pretexto, es muy congruente con la vida y trayectoria profesional de Raúl Cervantes, y de alguna manera podríamos decir que era hasta de esperarse.

Porque un abogado que ha cumplido exitosamente todas las etapas de su vida como legislador, en el litigio particular, pues yo creo que debería tener algún tipo de preocupación con respecto a estar siendo utilizado de pretexto.

Lo relevante es como él dice: ya no hay pretextos. Yo creo que queda sin ningún efecto esta idea de que se procuraba un albazo o se quería sorprender a la ciudadanía.

Y creo que el procurador Cervantes hizo un papel muy digno que le será reconocido seguramente.

**PREGUNTA.-** ¿Qué papel juega este anuncio, o pues sí fue una especie de anuncio del Jefe del Ejecutivo de que el fiscal se elegirá hasta después de las elecciones del año que entra? Diputado y como lo piden algunos partidos.

**RESPUESTA.-** Creo que no se trata todavía de un pronunciamiento, sino más bien de una expresión hecha por el Jefe del Ejecutivo, habrá que valorarla, pero tienen que ser los tiempos del Congreso los que vayan determinando este nombramiento, y para eso primero hay que terminar lo que está pendiente, entre ellas la iniciativa del Ejecutivo respecto a la Fiscalía General.

**PREGUNTA.-** ¿No quedaría trabada?

**RESPUESTA.-** Creo que ahora no hay ningún pretexto para que siga trabada, yo creo que ante la sospecha de que se pretendía un albazo para nombrar a Cervantes, creo que esto queda totalmente fuera y, por lo tanto, ahora será mucho más sencilla.

Llamó a los partidos políticos a hacer una evaluación seria de las iniciativas que hay y a dictaminarlas.

**PREGUNTA.-** ¿Fue una mera sugerencia lo que planteó el presidente Enrique Peña?

**RESPUESTA.-** No escuché la declaración, y la verdad no la he leído, más que el encabezado. Los tiempos del Congreso, pues, son los que determinarán estos nombramientos. Urge un procurador, yo creo que no se puede estar sin procurador.

**PREGUNTA.-** Diputado, el día 20 vence el plazo para que se apruebe la Ley de Ingresos, pero ¿no se ha definido de dónde va a venir el dinero para la reconstrucción? Y tampoco, por ejemplo ¿qué va a pasar con el de los partidos políticos. ¿Va a haber Ley de Ingresos en tiempo y forma? Denos su opinión.

**RESPUESTA.-** Número uno, habrá Ley de Ingresos en tiempo y forma; número dos, para eso es la Ley de Ingresos, para determinar de dónde provendrán los recursos que después distribuiremos en el Presupuesto de Egresos de las Federación.

Yo creo que hoy como está, la Ley de Ingresos tiene que seguir y contemplar lo que ya tiene; de hecho, Hacienda la propuso con muy pocos cambios.

Entonces, con ese presupuesto, lo que hay que hacer es ajustar el Presupuesto de Egresos. No vamos a crear nuevos impuestos para pagar la reconstrucción, no vamos a crear nuevos fideicomisos para pagar la reconstrucción ni a contraer deuda para pagar la reconstrucción.

Se tiene que hacer con base en una mejor distribución del Presupuesto de Egresos, y ahí es donde debe entrar este tema de los partidos políticos y los recursos que ellos deben decidir no ejercer, para que se vayan directo a la reconstrucción.

**PREGUNTA.-** Diputado, se sabe que el PAN está haciendo unas propuestas para que se hagan ajustes al presupuesto y les toquen moches, y ya dijeron que los van a eliminar y el PAN insiste en que sí quieren.

**RESPUESTA.-** No hay ninguna asignación al Fortalece, ese fondo desaparece y, como ustedes recuerdan, hay una iniciativa del PRI para que los diputados no puedan hacer disposiciones directas de alguna parte del presupuesto hacia sus municipios o distritos, eso elimina por completo esta sospecha de crear beneficios, y si nosotros hemos propuesto esto, pues por supuesto no lo

aceptaremos bajo ninguna modalidad de nadie, de ninguna otra fuerza.

PREGUNTA.- ¿Cómo compensarán los legisladores este ejercicio de gestión de recursos para sus municipios, para la gente que lo necesita?

RESPUESTA.- La gestión es una cosa, la administración de esos recursos era otra cosa. Los diputados de ninguna manera pueden involucrarse en la administración de esos recursos y la gestión, pues no sólo se hace a través de obras directas, sino directamente con los municipios, no tiene que ser a través de un fondo especial que se reparta.

Hay gestiones que los diputados están haciendo ahora para que se construyan vialidades, para que se construyan pasos a desnivel donde hay accidentes, para que se construyan obras importantes en los estados.

Algunas veces son obras que caen en sus distritos, otras son obras que caen en sus municipios, pero otras benefician a todo el estado.

PREGUNTA.- La gestión traía cifras, el año pasado eran de 10 millones, 20 millones por cada diputado, entonces, ¿eso continuará pero en otra modalidad?

RESPUESTA.- El Fortalece tenía 10 mil millones de pesos y desaparece, no continuará.

PREGUNTA.- ¿Pero la gestión sí se va poder realizar?

RESPUESTA.- Bueno, la gestión la tienen que seguir haciendo. En todo el resto del presupuesto hay gestión de los diputados. En carreteras de SCT, en caminos alimentadores de SCT, en puentes y vialidades que construyen los gobiernos estatales. Esa es la gestión que siempre hacen los diputados, no hay gestión directa; es decir, no hay administración directa, no hay un fondo repartible como el Fortalece.

PREGUNTA.- ¿No se presta esto para que se le deje de seguir la pista al “moche” y de todos modos se reparta pero sin saber a dónde, cómo, quién, ni cuánto?

**RESPUESTA.-** No veo ninguna manera de cómo quepa ese supuesto, ni manera que el gobierno no ejerza nada para evitar sospechas, pues, por supuesto, se tienen que ejercer recursos.

Los diputados tienen que pelear porque haya recursos para sus estados y justificar si se construye un aeropuerto, si se construye un hospital, si se necesita una clínica, pero pues eso no se puede dejar de hacer porque sospechemos que va a haber a alguna componenda entre un diputado y el director de una clínica o el Secretario de Salud. Creo que eso es inadmisibile.

Los diputados tienen que seguir gestionando presupuesto como siempre lo han hecho, lo que hoy desaparece es un fondo que se distribuía en ayuntamientos.

**PREGUNTA.-** Hay un documento en el que se perfilan cambios, algunos cambios mínimos a la Ley de Ingresos, por ejemplo la estimación del crecimiento Hacienda lo pone entre dos y tres por ciento y al parecer aquí la intención es dejar en 2.5 por ciento la estimación de crecimiento ¿ese tipo de cambios que usted sepa, habrá modificaciones sin duda a la Ley de Ingresos y en qué nivel?

**RESPUESTA.-** Están propuestos, lo que sé es que la discusión de la Ley de Ingresos va muy avanzada y vamos a tenerla en la fecha indicada por la ley que es el día 20.

Sí puede contener algunos cambios. Creo que la idea es, fundamentalmente, no afectar la carátula, como decimos aquí, o sea, la cantidad total de ingresos planteados.

**PREGUNTA.-** Diputado, ahorita que habla sobre la infraestructura hospitalaria, sabemos que hay varios hospitales, sobre todo del IMSS, que resultaron afectados, algunos se van a demoler ¿Hay alguna propuesta para que se incremente el presupuesto, por ejemplo, al Seguro Social o a la Secretaría de Salud?

**RESPUESTA.-** Hay temas que van a venir adyacentes al asunto de la reconstrucción: clínicas, demolición de algunas, reconstrucción de otras, reparación de la mayoría; monumentos culturales, iglesias coloniales, edificios coloniales, obras de arte, murales, pinturas, frescos, que se perdieron durante el terremoto, pues éstas implican una tarea que tiene que venir incluida en el paquete de reconstrucción.

México no puede ni perder su patrimonio cultural ni sacrificar la salud de los habitantes de México, tiene que estar incluido en la reconstrucción, no solamente serán caminos y viviendas; reconstrucción también serán clínicas, también serán escuelas, también serán monumentos coloniales, culturales y para eso los diputados tenemos que encontrar hasta hoy más de 38 mil millones de pesos de recursos para que todo esto se pueda cubrir.

PREGUNTA.- Diputado, usted dice que se garantizan los 5 billones de ingresos si no hay impuesto, si no se incrementan los impuestos ¿de dónde sacarán estos 5 billones?

RESPUESTA.- Hay una recaudación exitosa que ya está prevista en la carátula de presupuesto, y yo creo que en ese sentido nosotros trataremos de apegarnos a la estimación de ingresos que ya hizo la Secretaría de Hacienda, a estos cinco billones.

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto a la asignación del procurador, ¿coincide con el Presidente de la República que debe hacerse después de las elecciones de 2018?

RESPUESTA.- Yo creo que en cualquiera de las circunstancias debemos tener un procurador en ejercicio desde ahora; creo que en la medida que el Congreso apure su trabajo, este nombramiento puede adelantarse.

PREGUNTA.- Diputado, en ese sentido, ¿usted le haría un llamado a la oposición para que ya se ponga a trabajar?

RESPUESTA.- Le hecho ya un llamado a la oposición, particularmente a los partidos que han presentado propuestas sobre el tema de la Fiscalía General de la República. Creo que es hora de dejar los discursos y pasar a los dictámenes.

PREGUNTA.- Hay algunas condiciones para negociar, pues están peleados no solamente en la oposición (inaudible) contra el frente.

RESPUESTA.- Ya hemos sacado leyes importantes a pesar de estar aparentemente peleados y yo tengo la seguridad de que la Ley de Ingresos, el Presupuesto saldrán con el más amplio de los consensos, y todavía nos faltan otras leyes importantes que también sacaremos adelante.

Estimo que hemos sido capaces, lo han demostrado dos leyes importantísimas: Objeción de conciencia y Desaparición Forzada. Hemos demostrado que sí somos capaces de llegar acuerdos, estoy seguro de que vamos a encontrar soluciones.

PREGUNTA.- ¿No hay que renunciar a obtener el acuerdo sobre el procurador y el fiscal?

RESPUESTA.- Exacto, no hay que renunciar a nada; al contrario, el llamado es a que el Congreso siga sus tiempos y sus dictámenes.

PREGUNTA.- Diputado, técnicamente ¿se cae la comparecencia de PGR?

RESPUESTA.- No, yo creo que no, hay una enorme riqueza en la información que tienen, por ejemplo, los sub-procuradores, hay áreas que deberíamos estar los diputados muy interesados en revisar desde la FEPADE hasta delincuencia organizada.

PREGUNTA.- Diputado ¿cómo ven en el PRI el uso del helicóptero por parte del senador Gamboa para ir a ver al presidente y jugar Golf?

RESPUESTA.- Que le corresponde al senador dar esas explicaciones y entendemos que ya las dio.

PREGUNTA.- ¿Incorrecto no?

RESPUESTA.- Yo creo que le corresponde estrictamente al senador dar las explicaciones.

Gracias.

-- ooOoo --